

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1308-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 12/03/2018

Señor (es): IMPORTADORA INTERNATIONAL TECHNICS GRAPHICS LIMITADA

Dirección: QUINTA AVENIDA 1171, SAN MIGUEL

Rut: 76.493.820-8

Cargo Contable: 82032 COLEGIO PROVIDENCIA (82032)

Código Presupuestario: 5152204009

Cargo Prog: 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 12/03/2018 -- Fecha de despacho: 23/03/2018

N° Pedido 284

N° Solicitud 7 - 82032

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA ESTER HERRERA

Dirección de despacho: AVDA.MANUEL MONTT NRO.485

Teléfono: 232036800

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	TONER BROTHER TN 221/241 NEGRO	31.900,00	63.800
2	TONER BROTHER TN 221/241 MAGENTA	31.900,00	63.800
2	TONER BROTHER TN 221/241 CYAN	31.900,00	63.800
2	TONER BROTHER TN 221/241 YELLOW	31.900,00	63.800
V°B° Dirección	Son: Son: TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS	NETO DESCUENTO	255.200
Director	Observación: INSUMOS COMPUTACIONALES	NETO FINAL	255.200
Director Director	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	48.488
DE PROVIDENCE	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	303.688

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

etario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1